

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciocho horas con veinte minutos, en el local signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro y Avenida Olmedo, tercer piso alto, local único, se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., **Segundo Manuel Ramírez Ibarra** dueño de trescientas setenta y ocho acciones por un valor de doscientos veintiséis con ochenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a trescientos setenta y ocho votos, accionista que ejerce el cargo de Presidente de la compañía; **Nelly Graciela Vera Mendieta**, dueña de ciento veinte acciones por un valor de setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a ciento veinte votos; **Filiberto Asunción Vera Mendieta**, dueño de ciento catorce acciones por un valor de sesenta y ocho con cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a ciento catorce votos; **María Piedad Alvarez Morales**, dueña de sesenta y nueve acciones por un valor de cuarenta y uno con cuarenta centavos dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a sesenta y nueve votos; y, **Luis Alberto Orellana Cujilí**, por sus propios derechos, dueño de ochenta y un acciones por un valor de cuarenta y ocho con sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a ochenta y un votos, accionista que también representa a la accionista **Bella Susana Villalva Orellana** mediante poder especial que se adjunta quien es dueña de sesenta y cinco acciones por un valor de treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a sesenta y cinco votos, y a la accionista **Zoila Victoria Orellana Cujilí**, mediante carta poder, dueña de doscientas ocho acciones por un valor de ciento veinticuatro con ochenta centavos dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a doscientos ocho votos.-----

También están presentes, el ingeniero Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General; y, el señor Ramón Alexander Zambrano Menéndez, Comisario Suplente de la compañía.-----

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Segundo Manuel Ramírez Ibarra, Presidente de la compañía. Sin más concurrencia, el Presidente dispone que el Secretario para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías sobre Juntas Generales, forme la lista de asistentes, declarando que existen cinco accionistas presentes, dos representados y un mil treinta y cinco acciones, que constituye mayoría para instalar la Junta General Ordinaria.-----

Cumplido lo solicitado, el Presidente declara instalada la Junta General y deja constancia en instrumento separado que lo firman el Presidente y Secretario. El Presidente señala que la Convocatoria fue publicada en la edición número cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis del día martes treinta y uno de marzo del dos mil quince en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil y que textualmente dice: CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A. Citase a los señores Accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A., para Junta General Ordinaria, que se realizará en el local social, en el tercer piso alto, del inmueble signado con el número trescientos cuarenta y tres de la calle Eloy Alfaro intersección con la Avenida Olmedo, de esta ciudad de Guayaquil, su domicilio principal el día viernes diez de abril del dos mil quince, a las dieciocho horas, para tratar los siguientes asuntos:-----

- 1.- Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil catorce.-----
- 2.- Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil catorce.-----

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA GONDOLA C. A.

3.- Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil catorce.-----

4.- Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil catorce.-----

Convocase además a los Comisarios de la compañía señora MICHELLE MUENTES OÑATE, principal y señor RAMON ZAMBRANO MENENDEZ, suplente para esta misma Junta General sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se les hace para este mismo objeto.-----

Guayaquil, marzo veintisiete del dos mil quince.-----

Manuel Ramírez Ibarra, Presidente, Ingeniero Comercial Ramón Lainez Vera, Gerente General.-----

Concluida la lectura de la convocatoria es puesta a consideración de la Junta General, siendo aprobada por los presentes.-----

El Presidente dispone que se pase a conocer el **primer punto** de la convocatoria que consiste en el Informe de los administradores de la compañía, referente al ejercicio económico del dos mil catorce. Por Secretaría se da lectura al referido informe, una vez leído se lo pone a consideración de los accionistas, no habiendo observación alguna es aprobado por la Junta General con seiscientos cincuenta y siete votos del total de votos presentes, en este punto se abstiene de votar el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el informe.-----

Se dispone que se pase a tratar el **segundo punto** de la convocatoria Conocimiento del Balance General y la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil catorce. Por Secretaría se da lectura del Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, hecho el Presidente los pone a consideración de la Junta General, no habiendo ningún pronunciamiento en contrario, lo somete a votación siendo aprobado con seiscientos cincuenta y siete votos del total de votos presentes, absteniéndose de votar el accionista Segundo Manuel Ramírez Ibarra, por ser Presidente de la compañía y por consiguiente uno de los que firma el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.-----

De inmediato se pasa a conocer el **tercer punto** de la convocatoria Informe del Comisario de la compañía en torno al ejercicio económico del dos mil catorce. El Presidente solicita a Secretaría que proceda a dar lectura al mismo, una vez concluido se lo pone a consideración de los asistentes a la Junta General, no habiendo pronunciamiento ni observaciones la Presidencia dispone que la Junta General lo resuelva mediante votación; realizada la votación se aprueba el Informe del Comisario con un mil treinta y cinco votos.-----

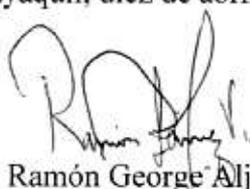
Continuando con los puntos de la convocatoria se procede a conocer el **cuarto punto** Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades provenientes del ejercicio económico del dos mil catorce. El Presidente manifiesta que los accionistas fueron informados a través de los estados financieros entregados sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que luego de la determinación por impuesto a la renta, se obtiene una utilidad líquida a repartir de siete mil ochocientos veinte y ocho con noventa y nueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América, la cual representa un dividendo de cuatro con dieciséis centavos de dólares de los Estados Unidos de América por cada acción emitida. Estas utilidades líquidas son puestas a consideración de la Junta General para resolver el destino que se les dé. Pide la palabra el accionista Filiberto Asunción Vera Mendieta y mociona que las utilidades sean distribuidas a los accionistas en proporción a la participación que cada accionista tiene en el capital social de la compañía, esta moción es respaldada por todos los

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CENTRO COMERCIAL LA
GONDOLA C. A.**

accionistas presentes, no habiendo más intervenciones el Presidente dispone que se tome la votación de los accionistas, hecho, se aprueba con un mil treinta y cinco votos la distribución a favor de los accionistas de la utilidad líquida de siete mil ochocientos veinte y ocho con noventa y nueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América obtenida en el ejercicio económico del año dos mil catorce.-----

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena que la Junta General entre en receso por cuarenta y cinco minutos, para que el Secretario redacte el Acta de esta sesión de Junta General Ordinaria y pueda aprobarse inmediatamente. Secretaría cumple lo cometido, el Presidente reinstala la Junta General con la constancia del mismo número de accionistas y dispone que el Secretario dé lectura al Acta, leída que fue es puesta en consideración de los accionistas, la aprueban sin ninguna observación y siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos, el Presidente declara concluida la presente Junta General que para constancia firman.- f) Luis Alberto Orellana Cujilí, Presidente de la Junta General, f) Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera, Secretario de la Junta General.-----

Certifico que la presente Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, diez de abril del dos mil quince.



Ing. Ramón George Aljemiro Lainez Vera
Secretario de la Junta General